CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

INFORME DE SUPERVISION

CIUDAD:	Leticia	**FECHA INFORME**	**DD** 19	**MM** 08	**AAA** 2026	**INFORME**	07		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	No.02 2026	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO**				DD 14	MM 01	AAA 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE LAS AMAZONAS, APOYANDO AL CONTRALOR EN ASUNTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTRATÉGICOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES.								
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	6 MESES								
PLAZO ADICIONAL	2 MESES Y 15 DIAS								
PLAZO DE EJECUCION	255 DÍAS	**FECHA INICIO**	**D** 14	**MM** 01	**AA** 26	**FECHA DE TERMINACION**	**DD** 28	**MM** 09	**AAA** 26
ALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE								
VALOR ADICIONAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE								
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($51.000.000).								
NOMBRE CONTRATISTA	ANTONIO FAJARDO RICO								
NOMBRE SUPERVISOR	RUBIELA ROA								

De acuerdo a la cláusula del contrato y al informe presentado por el contratista el día 19 de agosto de 2026, en el cual se recibe el producto de lo ejecutado dentro del proceso contractual, presento informe de supervisión sobre las obligaciones pactadas y los resultados obtenidos en el periodo del 14 de julio al 13 de agosto de 2026.

La prestación del servicio suministrado por el señor ANTONIO FAJARDO RICO, identificado con cédula de ciudanía No. 17.653.390, apoyo las funciones servicios profesionales especializados como asesor de despacho de la contraloría departamental de las amazonas, apoyando al Contralor en asuntos jurídicos, administrativos y estratégicos requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales, tal como se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PERIODO 14 DE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	

MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2026		EVIDENCIA VERIFICABLE
Actividad 1: Asesorar jurídicamente al Contralor Departamental del Amazonas en el cometido de sus actuaciones y funciones.	En desarrollo de esta obligación, el contratista brindó asesoría jurídica permanente al Contralor Departamental del Amazonas, orientando el ejercicio de sus actuaciones y funciones conforme al marco normativo vigente. Esta labor incluyó la revisión peticiones y emisión de una asesoría jurídica.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 2: Emitir conceptos jurídicos que requiera el Despacho del Contralor Departamental del Amazonas.	En cumplimiento de esta obligación el contratista emitió conceptos jurídicos atendiendo a temas administrativos de la entidad.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 3: Revisión legal de los actos administrativos que requiera el Despacho del Contralor Departamental del Amazonas	En cumplimiento de esta obligación el contratista realiza revisión de la resolución **Resolución 089 del 10 De agosto De 2026** *"por la cual se da por terminado un nombramiento provisional en cumplimiento de una orden judicial dictada dentro de un proceso de tutela y de las normas rectoras de la carrera administrativa".* **Resolución 091 del 12 De agosto De 2026** *"Por Medio De La Cual Se Efectúa Un Nombramiento En Período De Prueba Y Se Da Por Terminado Un Nombramiento Provisional".*	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 4: Revisión jurídica de los procesos y actuaciones administrativas cuando le sean requerido.	En cumplimento de esta obligación, el contratista realiza la revisión del Proceso de responsabilidad Fiscal para la proyección de los tramites procesales correspondientes para indicar realizar la conceptualización se suspensión de términos en los procesos de la oficina de responsabilidad fiscal, coactivos y sancionatorios, generando el análisis y proyección de la **Resolución 086 del 24 julio de 2026** *"Por la cual se determina el término definitivo de la suspensión de términos decretada mediante la Resolución No. 085 de 2026 y se dictan otras disposiciones."*	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 5: Revisión y acompañamiento jurídico en la realización de informes a presentar ante la Asamblea Departamental y demás entidades competentes, a los medios de comunicación, a las Entidades de Control y a la	El contratista realiza acompañamiento para dar respuesta y cumplimento de la sentencia del juzgado segundo civil municipal de las amazonas, respecto al nombramiento en el cargo de responsabilidad fiscal, coactivos y sancionatorios, que se debía resolver en 48 horas y se contestó al juzgado el dio 12 de	Se adjunta evidencia como anexo a este informe

comunidad en general.	agosto de 2026.	
Actividad 6: Asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo que requiera el Despacho del Contralor a efectos de apoyar jurídicamente, emitir conceptos, y brindando acompañamiento externo al Contralor Departamental cuando se le requiera.	Esta obligación se le requiere por correo para asistencia a mesas de trabajo para el día 14 de agosto de 2026, por lo que se realiza en el siguiente periodo.	N/A
Actividad 7: Las demás que le sean encomendadas por su supervisor y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación, el contratista realiza el apoyo para la revisión de la aprobación de las pólizas y los demás documentos de las adiciones en el periodo.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe
Actividad 8: Entregar al supervisor del contrato, toda la información, tanto física como digital, producto del desarrollo de las actividades durante el período contratado.	En cumplimiento de esta obligación el contratista realizo la entrega formal de toda la información, tanto física como digital, producto del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período contratado, la documentación entregada incluye informes, conceptos jurídicos, certificaciones, soportes documentales y demás actuaciones realizadas, debidamente organizadas y relacionadas en cada una de las obligaciones y en este informe.	Se adjunta evidencia como anexo a este informe

En mi calidad de Supervisor, con base en el informe presentado por la contratista, para el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2026.

CERTIFICO:

Que el señor ANTONIO FAJARDO RICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.653.390, ha cumplido cabalmente con las actividades estimadas para el respectivo periodo.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.000.000.00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$15.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$51.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$42.000.000.00
VALOR PAGADO C1	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C2	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C3	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C4	$ 6.000.000.00
VALOR PAGADO C5	$ 6.000.000.00

VALOR PAGADO C6	$ 6.000.000.00
VALOR A PAGAR	$ 6.000.000.00
SALDO SIN EJECUTAR	$9.000.000.00

DOCUMENTOS APORTADOS:

- Factura electrónica FE 1006 del 14 de agosto de 2026
- Informe de Actividades fecha 14 de julio al 13 de agosto de 2026.
- Planilla de aportes a seguridad social N.° 9504655878 del mes de julio.
- Planilla de aportes a seguridad social N.° 9509477702 del mes de agosto.

Pago julio

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

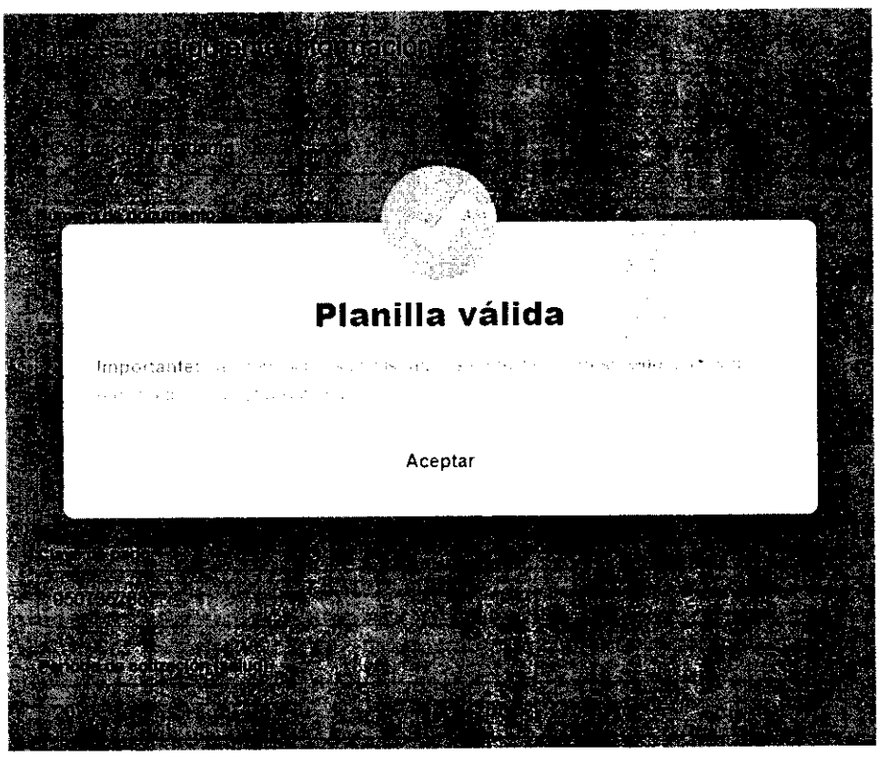
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle [illegible] Sobre barrio Siete de Agosto	FLORENCIA CAQUETA	4340265	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	479969312	9507352847	I	2026-08-05	2026-07-15	BANCOLOMBIA	0	$436.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Nro	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Empresa: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	$2,400,000	$384,000	EPS009	30	$2,400,000	$300,000	[illegible]	[illegible]	$0	$0	[illegible]	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0



Pago Agosto

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

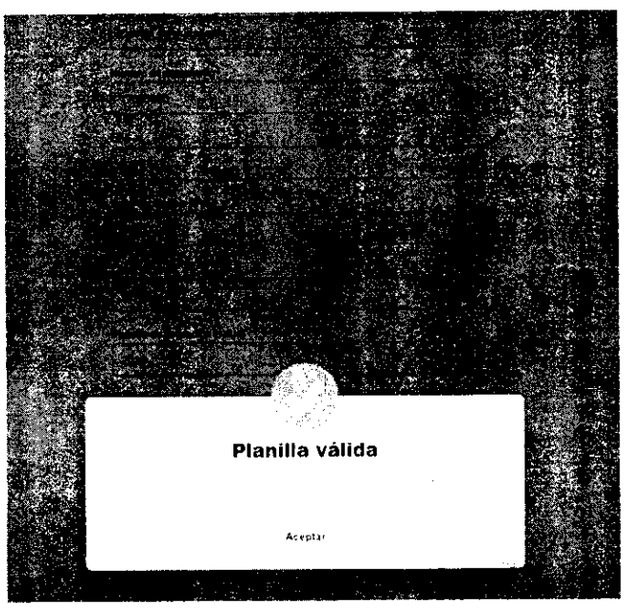
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		FAJARDO RICO ANTONIO	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 17 Nro Barrio Calle 16 de Agosto	FL [illegible]	4340185	X

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	2024-08	STRICTA	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
(Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$184,000			$2,400,000	$100,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
[illegible]					$2,400,000	$184,000			$2,400,000	$100,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Total	Afiliados(1)				$2,400,000	$184,000			$2,400,000	$100,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0



ANEXOS

Actividad 1

Re: Fwd: Fwd: COMUNICACIÓN DE APLIACION DE ACUMULACION POR CONEXIDAD PROCESAL

Viernes, Julio 26, 2024 10:25 EDT

asesordespacho [illegible] Fajardo Rico Antonio

Buenos dias Dra. Rubiela

Cordial Saludo.

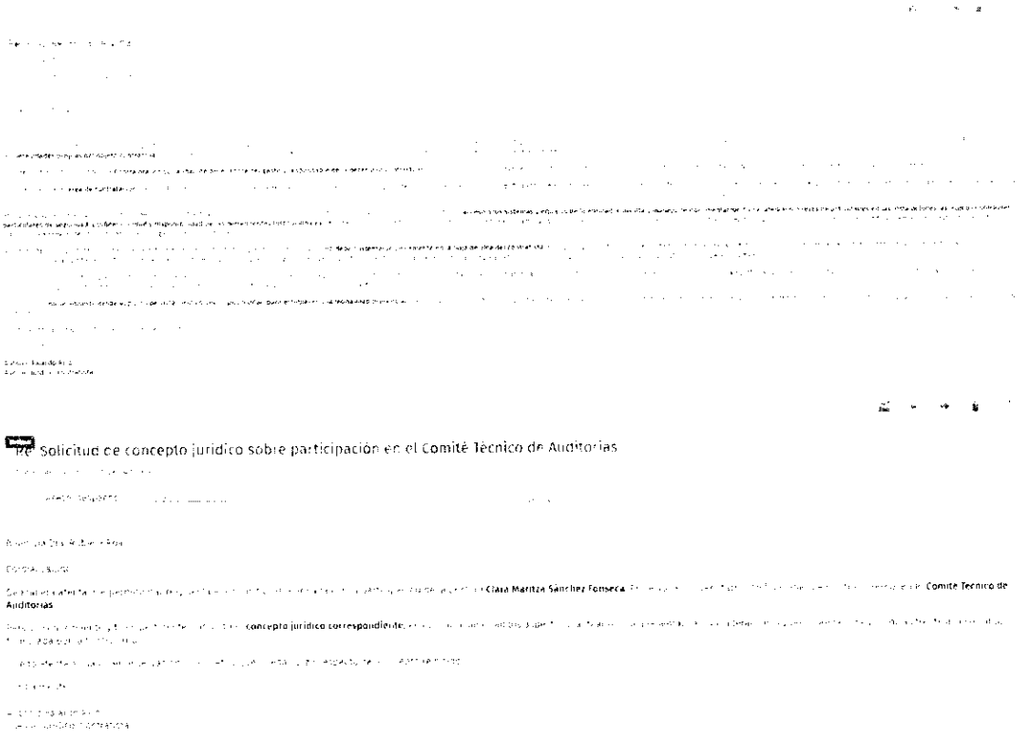
Realizando analisis a su solicitud y oficio de la Fiscalia, se trata de la unificacion de la denuncia a otra, por lo que la Contraloria y usted en calidad de representante legal, es anexaria al expediente de la denuncia.

Atentamente,

ANTONIO FAJARDO RICO
Asesor del Despacho
Contratista.

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

Actividad 2



Solicitud de concepto jurídico sobre participación en el Comité Técnico de Auditorías

Clara Maritza Sánchez Fonseca

Comité Técnico de Auditorías

concepto jurídico correspondiente

Actividad 3

RESOLUCIÓN

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS (E).

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en los artículos 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 330 de 1996, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 409 de 2022 y demás disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son, por regla general, de carrera administrativa, y que el ingreso a los mismos y el ascenso en ellos se efectuarán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 5, identificado con la OPEC No. 217334, pertenece al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Contraloría Departamental del Amazonas y fue ofertado dentro del Proceso de Selección No. 1358 al 1417 – Contralorías Territoriales, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
RESOLUCION 086
24 DE JULIO DE 2026

CODIGO: DE-02-P1-F1
FECHA: 25/07/2024
Página 1 de 3

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS ENCARGADA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en los articulos 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 330 de 1996, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Decreto 409 de 2022 y demas disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que, el articulo 125 de la Constitucion Política de Colombia establece que los empleos en las entidades del Estado son de carrera, salvo algunas excepciones, y que el ingreso a estos cargos, así como el ascenso en los mismos se efectuara previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, al resolver el conflicto positivo de competencia administrativa suscitado entre la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y la Comisión Especial de Carrera de las Contralorías Territoriales – CECAT, señaló que corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil, llevar el proceso de selección por

Actividad 4

CONTRALORÍA	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	CÓDIGO: DE-02-P1-F1
		FECHA: 25/07/2024
	RESOLUCIÓN 086-2026 24 JULIO DE 2026	Página 1 de 3

"Por la cual se determina el término definitivo de la suspensión de términos decretada mediante la Resolucion No. 085 de 2026 y se dictan otras disposiciones."

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DELEGADAS DE CONTRALOR

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en los artículos 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, artículo 155 de la Ley 136 de 1994, Ley 330 de 1996 y demas disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 085 del 22 de julio de 2026, la Contraloría Departamental del Amazonas dispuso la prórroga provisional de la suspensión de los términos legales de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, procesos administrativos sancionatorios fiscales y procesos disciplinarios que se encontraban a cargo de la dependencia competente, con efectos a partir del veintiuno (21) de julio de 2026, fecha siguiente al vencimiento de la suspensión previamente decretada.

Actividad 5

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

Leticia, 12 de agosto de 2026

Doctora
ANDREA TATIANA HURTADO SALAZAR
Juzgado Segundo Civil Municipal
E. S. D.

Referencia	:	Acción de tutela
Accionada	:	Contraloría Departamental del Amazonas
Radicado	:	91-001-40-03-002-2026-00161-00
Asunto	:	Informe de cumplimiento de sentencia

Respetada señora Juez:

En atención a la sentencia proferida dentro de la acción de tutela de la referencia, y dentro del término dispuesto por ese despacho, la Contraloría Departamental del Amazonas, por medio del presente escrito, se permite informar las actuaciones adelantadas para dar cumplimiento a las órdenes impartidas en los numerales SEGUNDO y TERCERO de la providencia, en los siguientes términos:

1. Cumplimiento del numeral segundo – Nombramiento en período de prueba

En cumplimiento de la orden impartida por ese Despacho Judicial, mediante la cual se

Actividad 6

Contratista - Contrato de Prestacion de Servicios No. 002 de 2026

El jueves, Agosto 06, 2026 12:16 EDT, Contralor Departamental del Amazonas - despachocda@cdamazonas.gov.co - Ha escrito:

Cordial saludo, Doctor Anibal, de conformidad con el **Contrato de Prestacion de Servicios No. 002 de 2026**, y en especial con la **Actividad No. 6** la cual establece:

"Asistir de manera presencial o virtual a las reuniones del Despacho del Contralor a efectos de actuar como apoyo logístico y de manera administrativa, cuando el Contralor Departamental lo requiera o delegue."

Me permito informarle que el próximo **13 de agosto de 2026** a las **2:00 p. m.** se llevará a cabo la **reunión ordinaria de la Comision Regional de Moralizacion del Amazonas**.

En ese sentido, y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales arriba mencionadas, solicito muy respetuosamente su asistencia y acompañamiento para que durante el desarrollo de la citada reunión, cuente con el apoyo logístico del Despacho de la Contraloría Encargada.

Agradezco de antemano su atención y confirmación de asistencia.

Atentamente,

CONTRALORÍA
RUBIELA ROA

Actividad 7

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
"Transparencia, Control Fiscal y Ciudadanía Activa"

CONTRALORÍA

OTROSI DE ADICION Y PRORROGA No. 001
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PS-005-2026

Tipo Documento	Adicion y Prorroga No. 001
Fecha	15 de julio del año 2026
Clase de contrato.	Contrato de Prestación de Servicios
No. de contrato:	PS-005-2026
Fecha de celebracion:	16 de enero del año 2026.
CDP:	00003 del 08 01 2026
RP	00006 del 16 01 2026
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – TIC DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS
Valor del Inicial del contrato:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE
Valor de la Adicion:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000) M/CTE
CDP de la adición:	00004 del 08 01 2026

ACTA DE APROBACION GARANTIA

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la póliza expedida a favor de la Contraloría Departamental del Amazonas, aportada por el contratista en el siguiente contrato:

CONTRATO	PS012-2026
OTRO SI DE ADICION Y PRORROGA No 001	001
CONTRATISTA	JENNY TATIANA ESTUPIÑAN PARDO
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.110.447.450
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA PARA APOYAR TÉCNICAMENTE AL ÁREA DE CONTROL FISCAL Y AL ÁREA FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 6.300.000) M/CTE

Dada en Leticia, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

RUBIELA ROA
CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS (E)
SUPERVISOR